



**CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO Y
PROCESO DE MATRÍCULA
2025**

PRESENTACIÓN

Reciban un cordial saludo en nombre de todos los que conformamos la familia de la IE “MI MUNDO INFANTIL SEÑOR DE LOS MILAGROS”.

A través del presente BOLETÍN INFORMATIVO "MATRÍCULA 2025" y en cumplimiento con la norma de matrícula 2025 y de acuerdo a Ley N° 26549 de Centros Educativos Privados, ponemos de su conocimiento toda la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el año 2024.

La IE “Mi Mundo Infantil Señor de los Milagros” fue creado el año 2000 con RD N° 2314-2000 del nivel inicial y posteriormente los servicios se ampliaron con la RD N° 2696-2003 del nivel primario, respondiendo a las necesidades de la comunidad circundante; siendo su promotora la Sra. Josefina Santillana Farje.

Nuestra propuesta pedagógica, formativa y de diversificación curricular tiene como base el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera autónoma, colaborativa, reflexiva, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras, acorde con la inclusión, equidad y calidad, tomando en cuenta sus necesidades, intereses y sus características culturales y lingüísticas, para el óptimo desarrollo y evaluación de sus competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y se articulan con los nuevos conocimientos para que pueda responder con éxito a las circunstancias futuras que se le puedan presentar.

Los integrantes de la Comunidad Educativa de la IE “Mi Mundo Infantil Señor de los Milagros”, asumimos responsablemente el compromiso de trabajar para alcanzar la visión deseada y fortalecer nuestra misión institucional. Asimismo, reconocemos que la suma de nuestros esfuerzos garantizará mantener el prestigio ganado a lo largo de nuestros 24 años de vida institucional.

LA DIRECTORA

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

1. Datos Generales:

DREJ	JUNIN	UGEL	HUANCAYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MI MUNDO INFANTIL SEÑOR DE LOS MILAGROS	DIRECCIÓN DE LA I. E.	PROLOG. ICA N° 269 HUANCAYO
DEPARTAMENTO	JUNIN	PROVINCIA Y DISTRITO	HUANCAYO
NIVELES	INICIAL PRIMARIA	CODIGO MODULAR	1256270 inicial 1348754 primaria
CÓDIGO DEL LOCAL	64086	TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA
DIRECTORA	MILAGROS SAMALVIDES SANTILLANA	CORREO ELECTRÓNICO	mimundoinfantilm@ gmail.com

2. Resoluciones de Funcionamiento:

Las resoluciones que autorizan el funcionamiento de los servicios educativos que ofrecemos son:

NIVELES EDUCATIVOS	RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO
Nivel Inicial	R. D.N° 2314-2000
Nivel Primaria	R.D. N° 2696-2003

3. Condiciones Económicas:

La Institución Educativa en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que el **PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO** disponga de toda la información respecto al costo del servicio educativo, características del servicio, pone en conocimiento de **EL PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO** el costo detallado del servicio educativo.

3.1. Información Histórica Del Monto De Las Pensiones y Matrícula

Año	2024		2023		2022	
Nivel	Matricula	Pensión	Matricula	Pensión	Matricula	Pensión
Inicial	160.00	190.00	150.00	160.00	130.00	150.00
Primaria	160.00	190.00	150.00	160.00	130.00	150.00

Durante los años 2020 y 2021, se desarrollaron actividades académicas de forma virtual, por la pandemia Covid-19, las que tuvieron impacto en el presupuesto institucional.

3.2. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO 2024

Como contraprestación por los servicios educativos recibidos de acuerdo al contrato, **EL COLEGIO** fija el monto por concepto de **DERECHO DE MATRÍCULA** y la **CONTRAPRESTACIÓN POR EL SERVICIO**.

La pensión de enseñanza podrá incrementarse con relación al año anterior, a criterio de la Entidad Promotora. El monto de la pensión considera el costo anual de la prestación del servicio educativo y es dividido en 10 cuotas mensuales, las cuotas mensuales se cobrarán una vez prestado el servicio.

Para el año 2025 los montos para los **NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA** son:

PRESUPESTO 2025 Nivel	MATRÍCULA (una vez al año)	PENSIÓN (10 cuotas al año de marzo a diciembre)
INICIAL	180.00	210.00
PRIMARIA	180.00	210.00
CASOS ESPECIALES		
Hermano Mayor	90.00	210.00
Hermano menor	180.00	210.00

3.3. Forma y Oportunidad del Pago de Pensiones:

NIVEL	PENSIÓN		
	MATRÍCULA	MONTO DE PENSIÓN	PENSIÓN CON PRONTO PAGO (*)
INICIAL	180.00	200.00	2000.00
PRIMARIA	180.00	200.00	2000.00

(*) Pronto pago significa adelantar 10 pensiones

3.4. Cronograma de Pagos:

CUOTAS	MES	FECHA DE PAGO
1° Cuota	Marzo	01 de marzo al 31 de marzo
2° Cuota	Abril	01 de abril al 30 de abril
3° Cuota	Mayo	01 mayo al 31 de mayo
4° Cuota	Junio	01 junio al 30 de junio
5° Cuota	Julio	01 de julio al 25 de julio
6° Cuota	Agosto	01 agosto al 31 de agosto
7° Cuota	Setiembre	01 de setiembre al 30 de setiembre
8° Cuota	Octubre	01 octubre al 31 de octubre
9° Cuota	Noviembre	01 de noviembre al 30 de noviembre
10° Cuota	Diciembre	01 de diciembre al 22 de diciembre

3.5. PLAZO DEL PAGO DE PENSIONES

- El pago de las pensiones se efectúa en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, siendo la fecha de vencimiento el último día del servicio recibido, a excepción de los meses de julio y diciembre que vence en el mes de julio el día viernes 25 de julio y diciembre el día lunes 22 de diciembre, comprometiéndose a pagar de acuerdo al Cronograma de Pagos.
- Los Padres de Familia o responsables de pago, reconocen que el presupuesto de operación e inversión del Colegio se financia fundamentalmente, con las pensiones de enseñanza, que a su vez solventan el pago de remuneraciones del personal docente, administrativo, de servicio y pago de servicios (luz, agua, teléfono, internet, plataforma educativa, SUNAT, etc.) y que el pago oportuno y puntual de dichas pensiones, es importante para la buena marcha de la institución educativa.
- En caso se traslade a un estudiante a otro centro educativo, el padre debe solicitarlo por escrito de manera formal, el cobro de la pensión será hasta el último día que el estudiante recibió el servicio educativo y deberán ser canceladas.

3.6. LUGAR DE PAGO

Los pagos se realizarán en la dirección de la Institución Educativa en efectivo o por el aplicativo YAPE o PLIN.

3.7. COSTOS POR TRÁMITES DOCUMENTARIOS, RETIRO O TRASLADO DEL ESTUDIANTE A OTRA INSTITUCIÓN

En caso que el estudiante sea trasladado a otra Institución Educativa por cualquier motivo y en cualquier época del año, esto será comunicado oportunamente a la Dirección del Colegio. El traslado no da derecho a la devolución del pago de matrícula, ni pensiones de enseñanza.

Los costos de trámite documentario son los siguientes:

N°	DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PAGO POR DERECHO
1	Examen de Recuperación	30.00
2	Examen de Ubicación	30.00
3	Expedición de Certificado de Estudios	30.00
4	Ficha de Matrícula	30.00
5	Resolución de traslado	20.00
6	Constancia de No Adeudo	20.00
7	Constancia de Matrícula o Estudios	10.00
8	Constancia de pagos	30.00

3.8. FACULTADES DEL COLEGIO FRENTE A PENSIONES IMPAGAS

De acuerdo a la normatividad legal vigente, el Colegio tiene la facultad de **no entregar los Certificados de Estudios** correspondiente a periodos no pagados de los estudiantes cuyas familias reporten deudas.

Durante el transcurso del año escolar, el Colegio no suspende la prestación del servicio educativo al estudiante cuya familia reporta deuda, ni restringe el acceso a las evaluaciones y/o calificaciones.

El Colegio se reserva el derecho a no renovar la matrícula para el siguiente año, en caso que el padre responsable, mantenga un récord de incumplimientos en el pago de las pensiones. Se entiende por incumplimiento a los pagos que se realicen fuera de Fecha y serán considerados reiterados, cuando éste se mantenga por dos (2) o más meses consecutivos.

Asimismo, el Reglamento Interno de nuestra institución establece que todos los padres de familia que mantengan deudas pendientes de pago, no podrán matricular a otros hijos(as) o menores bajo su tutela, por los siguientes casos:

- Haber mantenido deudas pendientes durante el transcurso del año (2 meses a más).
- Haber culminado el año con deudas pendientes (deber pensiones hasta el mes de diciembre).

Los mecanismos de cobranza de las deudas impagas con el colegio, son los siguientes:

- a. Llamadas telefónicas.
- b. Mensajes a través de WhatsApp.
- c. Comunicados enviados al apoderado del alumno.
- d. Carta Notarial de Cobranza al domicilio del apoderado.

3.9. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Los pagos realizados por concepto de Derecho de Matrícula no están sujetos a devolución ni reembolso, en caso el estudiante culmine o no el proceso de admisión, o decida retirarse o trasladarse de la institución educativa durante el año escolar, debido a que la institución ha cumplido con brindar los servicios contratados. Los pagos por concepto de Derecho de Matrícula tampoco podrán ser transferidos a otro estudiante ni utilizados para otro periodo académico.

3.10. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO O EQUIPOS DEL COLEGIO

Si el estudiante daña la infraestructura, mobiliario o equipos del Colegio, el padre de familia se compromete a repararlo y/o asumir los gastos de su reparación, sometiéndose al presupuesto que disponga el Colegio.

4. MATRÍCULA 2025

La matrícula es un contrato implícito, de un año de duración, entre el Padre de Familia y el colegio, donde se compromete a brindar la educación durante el año respectivo. El Padre de Familia, al matricular a su hijo(a) acepta el Reglamento Interno y las normas específicas existentes y se compromete al pago puntual de las pensiones.

Cada año el contrato de matrícula es libre por ambas partes.

La renovación o ratificación de la matrícula de su menor hijo(a) para el próximo año escolar, se realizará (30) días calendarios, antes de la finalización del año escolar. El cual se realizará a través de la entrega de un documento que señale su voluntad de continuar con el proceso formativo en el colegio.

4.1. Requisitos de Matrícula:

La matrícula se realiza en las fechas establecidas por el colegio en forma PRESENCIAL



REQUISITOS PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL 2024

Para el caso de estudiantes promovidos por nuestra Institución Educativa:

Para ratificar la matrícula de los estudiantes de los niveles de inicial y/o primaria para el año escolar necesitan:

1. Haber obtenido el nivel logro requerido para las áreas y grados según lo estipula la normativa y el sistema de evaluación de la Institución Educativa.
2. Realizar el pago por derecho de matrícula en la fecha indicada.
3. Contrato de prestación del servicio educativo 2025.
4. Ficha de datos personales.
5. Cargo de recepción y lectura del reglamento interno 2025.
6. Cargo de recepción y lectura del boletín informativo sobre la prestación del servicio educativo para el año escolar 2025.



REQUISITOS DE ADMISIÓN (Alumnos nuevos):

DEL POSTULANTE:

1. Realizar el pago por derecho de matrícula.
2. Contrato de prestación del servicio educativo 2025.
3. Ficha de datos personales.
4. Copia legible de DNI (en formato grande).
5. Certificado de Estudios (Inicial y Primaria).
6. Ficha Única de Matrícula del Siagie (Inicial y Primaria).
7. Resolución Directoral de traslado
8. Constancia de no adeudo de la Institución Educativa de procedencia.
9. Cargo de recepción y lectura del boletín informativo sobre la prestación del servicio educativo para el año escolar 2025.
10. Cargo de recepción y lectura del reglamento interno 2025.

DE LOS PADRES:

Copia legible de DNI (en formato grande).



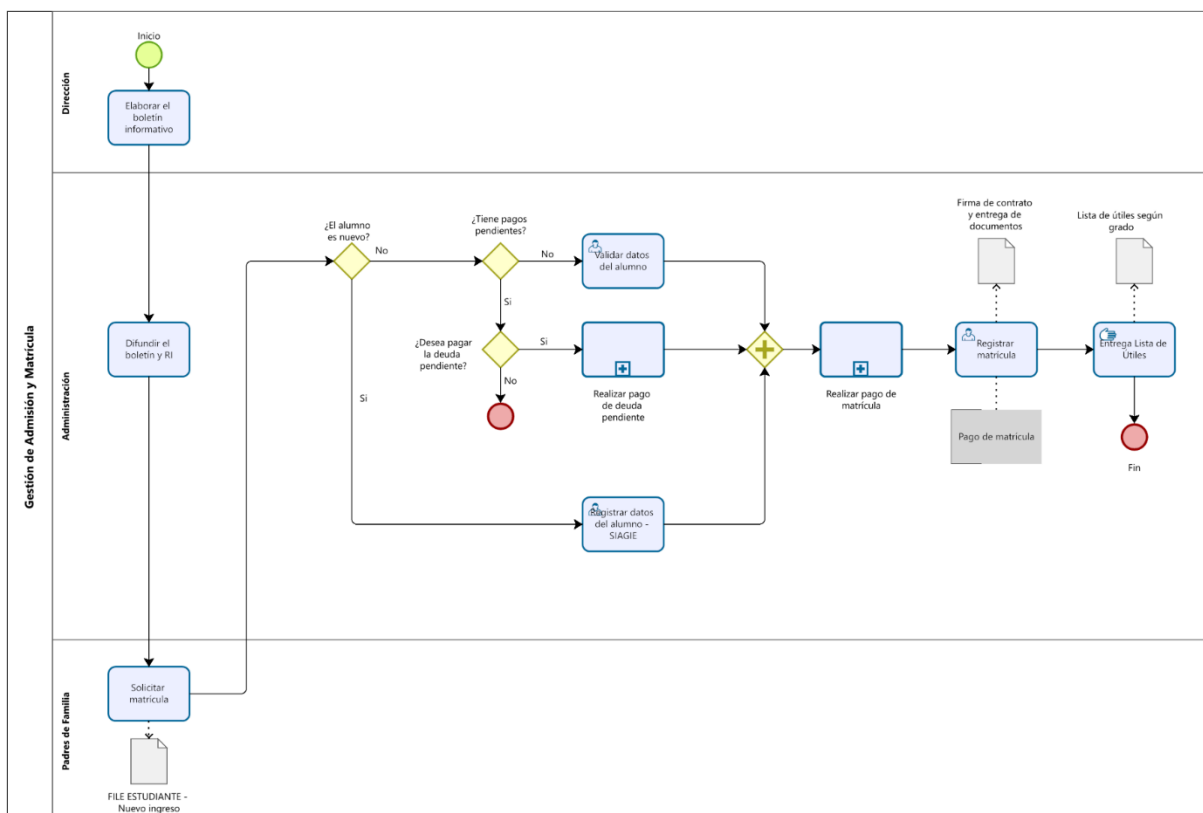
REQUISITOS PARA ESTUDIANTES NEE:

1. Contrato de prestación del servicio educativo 2025.
2. Ficha de datos personales.
3. Certificado de discapacidad o certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizada que acredite la discapacidad.
4. Informes que sustenten el acompañamiento y apoyo al estudiante.
5. Cargo de recepción y lectura del boletín informativo sobre la prestación del servicio educativo para el año escolar 2025.
6. Cargo de recepción y lectura del reglamento interno 2025.
7. Pago de la matrícula.
8. Otros documentos a solicitud del Colegio (Compromiso de matrícula).

9. No adeudar pensiones de enseñanza del año anterior.

Nota:

- * Los trámites son realizados solamente, por los padres o apoderados (con carta poder notarial).
- * Para el proceso de admisión de estudiantes nuevos, toda la información relevante se encuentra disponible en las instalaciones de la institución educativa.
- * Cumplir la edad requerida al 31 de marzo. (Inicial y 1er grado de primaria)



PROCESO DE MATRÍCULA

4.1. Cronograma de Matrícula 2025

Para el proceso de matrícula se realizará en las siguientes fechas, teniendo en cuenta los requisitos correspondientes.

Ratificación y nuevos

FECHAS	NIVELES
A partir del 01 de diciembre 2024	Inicial (3 años, 4 años y 5 años)
A partir del 01 de diciembre 2024	Primaria (del 1° al 6° grado)

4.1.3. Número de vacantes disponibles:

NIVELES	SECCIONES	VACANTES
Inicial 3 años	1 sección	25
Inicial 4 años	2 secciones	50
Inicial 5 años	2 secciones	50
1er. grado	1 sección	25
2do. grado	1 sección	25
3er. grado	1 sección	25
4to. grado	1 sección	25
5to. grado	1 sección	25
6to. grado	1 sección	25

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 447-2020-MINEDU, se reservan como mínimo dos vacantes para estudiantes con NEE.

- El número de vacantes disponibles es aquel que fue informado al inicio del proceso de admisión y puede variar conforme el avance del proceso de admisión.
- El número de vacantes disponibles puede variar en atención a lo que dispongan las autoridades, por condiciones de emergencia sanitaria.
- El número de vacantes para admisión, no considera las vacantes de renovación.
- Las vacantes se cubrirán en los meses de enero y febrero.

5. PROPUESTA EDUCATIVA

Nuestra propuesta pedagógica, formativa y de diversificación curricular tiene en cuenta el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera autónoma, colaborativa, reflexiva, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras, acorde con la inclusión, equidad y calidad, tomando en cuenta sus necesidades, intereses y sus características culturales y lingüísticas, para el óptimo desarrollo y evaluación de sus competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y se articulan con los nuevos conocimientos para que pueda responder con éxito a las circunstancias futuras que se le puedan presentar. Nuestra propuesta curricular contribuye al logro del:

El Perfil de egreso, el conjunto de aprendizajes que debe lograr todo estudiante al término de la Educación Básica, constituyen el derecho del estudiante a una educación de calidad, estos son:

- a. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- b. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- c. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.

- d. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- e. El estudiante se comunica en su lengua materna y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos
- f. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- g. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- h. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- i. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- j. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- k. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

Asimismo, consideramos que el Perfil del estudiante de la IE “Mi Mundo Infantil señor de los Milagros” contribuye a la formación de la ciudadanía de los futuros ciudadanos desde nuestras aulas, desarrollando los siguientes rasgos o dimensiones de la personalidad individual y social.

5.1. PERFIL EDUCATIVO DEL ESTUDIANTES

Desarrollar los siguientes rasgos o dimensiones de la personalidad individual y social

I. AUTOPERCEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN PERSONAL
1. Tiene confianza en sí mismo y está listo para competir.
2. Cuida su aspecto personal, defiende su integridad y su salud.
3. Organiza su tiempo y sus actividades personales.
4. Usa las cosas (objetos personales, libros, computadoras, máquinas, muebles, etc.) con cuidado y sentido del ahorro.
5. Cumple sus compromisos y obligaciones.
6. Cultiva hábitos de autoaprendizaje.
II. AUTODOMINIO E INDEPENDENCIA PERSONAL
1. Controla sus impulsos y reacciones (agresión, insultos, etc.) negativas y los canaliza en forma adecuada.
2. Es independiente para opinar, tomar decisiones y rechazar las influencias negativas.
3. Expresa sus emociones y sentimientos de manera apropiada.
4. Ejerce la autocrítica y reconoce sus errores de manera positiva

5. Se esmera por ser espontáneo, auténtico y original.
6. Afirma su YO de acuerdo a su sexo y busca la superación continua.
III. INTEGRACIÓN SOCIAL
1. Se integra fácilmente a los grupos y es comunicativo, amigable y leal.
2. Demuestra responsabilidad y hace buen uso de su libertad.
3. Acepta normas y reglas e influye en otros para cumplirlos.
4. Comunica sus dificultades y sabe cómo debe resolverse los problemas personales.
5. Trata de innovar, cambiar y mejorar.
6. Muestra facilidad para desempeñar diversos roles.
IV. COMPROMISO SOCIAL
1. Cuida de sus medios ambientes (sanitarios, bancas, carpetas, paredes, interruptores, jardines, etc.) y trata de mejorarlos.
2. Respeta la dignidad y modo de ser de toda persona (evita los apodos, la segregación, ostentación, etc.)
3. Toma la iniciativa frente a un problema, colabora en forma espontánea y decidida.
4. Muestra sensibilidad ante los problemas humanos y se conduce de las necesidades del prójimo.
5. Defiende los derechos de los demás y lucha por ellos.
6. Respeta los símbolos nacionales y valores culturales permanentes.
V. DESARROLLO ESPIRITUAL Y ÉTICO
1. Tiene hábito de comunicarse con Dios.
2. Aplica principios cristianos en su vida personal.
3. Toma una opción religiosa en su vida y muestra una fe práctica.
4. Se identifica con las manifestaciones y valores de nuestra nacionalidad y cultura tradicional.
5. Se identifica con los héroes y benefactores nuestros y de la humanidad.
6. Participa activamente en las actuaciones cívicas.

5.2. Los Enfoques Transversales.

Nuestra propuesta curricular contempla el desarrollo de valores y actitudes que estudiantes, maestros y autoridades demostramos en la dinámica en todas las actividades que desarrollamos.



5.3. Las Competencias

Las desarrollamos a través de las áreas curriculares, entendiendo que una competencia es “la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético”.

En nuestra propuesta y trabajo escolar, desarrollamos 28 competencias de las 31 del CNEB, no trabajamos las competencias del área Castellano como segunda lengua (competencias 10, 11 y 12).

5.4. Las Capacidades

En cada área curricular movilizamos las capacidades de cada competencia que desarrollamos, estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada.

Nº	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
1	Construye su identidad	• Se valora a sí mismo. • Autorregula sus emociones. • Reflexiona y argumenta éticamente. • Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.
2	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	• Comprende su cuerpo. • Se expresa corporalmente.
3	Asume una vida saludable	• Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene y la salud. • Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida.
4	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	• Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices. • Crea y aplica estrategias y tácticas de juego.
5	Construye su identidad	• Se valora a sí mismo. • Autorregula sus emociones. • Reflexiona y argumenta éticamente. • Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.
6	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	• Comprende su cuerpo. • Se expresa corporalmente.
7	Se comunica oralmente en su lengua materna	• Obtiene información de textos orales. • Infiere e interpreta información de textos orales. • Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.

		• Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.
8	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	• Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.
9	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	• Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.
10	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	• Obtiene información de textos orales • Infiere e interpreta información de textos orales. • Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.
11	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	• Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.
12	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	• Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.
13		• Interactúa con todas las personas. • Construye y asume acuerdos y normas.

	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	• Maneja conflictos de manera constructiva. • Delibera sobre asuntos públicos. • Participa en acciones que promueven el bienestar común.
14	Construye interpretaciones históricas	• Interpreta críticamente fuentes diversas. • Comprende el tiempo histórico. • Explica y argumenta procesos históricos.
15	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	• Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales. • Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente. • Genera acciones para preservar el ambiente local y global.
16	Gestiona responsablemente los recursos económicos	• Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero. • Toma decisiones económicas y financieras.
17	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	• Problematisa situaciones. • Diseña estrategias para hacer indagación. • Genera y registra datos e información. • Analiza datos e información. • Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación.
18	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo	• Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo. • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.
19	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	• Determina una alternativa de solución tecnológica. • Diseña la alternativa de solución tecnológica. • Implementa y valida alternativas de solución tecnológica. • Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica.
20	Resuelve problemas de cantidad	• Traduce cantidades a expresiones numéricas. • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.

		• Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.
21	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. • Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.
22	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	• Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. • Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos. • Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. • Sustenta conclusiones o decisiones basado en información obtenida.
23	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. • Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.
24	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	• Crea propuestas de valor. • Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas. • Aplica habilidades técnicas. • Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.
25	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	• Personaliza entornos virtuales. • Gestiona información del entorno virtual. • Interactúa en entornos virtuales. • Crea objetivos virtuales en diversos formatos.
26	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	• Define metas de aprendizaje. • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje. • Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.
27	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su	• Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno

	propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas *	argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.
28	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa	- Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. - Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.

5.6. Estándares de aprendizaje. Para determinar el nivel de logro alcanzado al término de cada ciclo, nos remitimos a los estándares de aprendizaje que son las descripciones que definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. Por ello, los estándares sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia. En ese sentido, tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes, proporcionando información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas.

5.7. PLAN DE ESTUDIOS

Nuestro plan de estudio ha sido elaborado teniendo en cuenta el tiempo de cada hora pedagógica, en el nivel inicial 30 min. y en el nivel primario 40 min. y la distribución del número de horas para cada área y nivel educativo.

PLAN DE ESTUDIOS – 2025 – INICIAL

AREA	CURSO	HORAS
MATEMATICA	Matemática	6
	Razonamiento Matemático	2
COMUNICACIÓN	Comunicación	6
	Razonamiento Verbal	2
PERSONAL SOCIAL	Personal Social y Convivencia Democrática	4
CIENCIA Y TECNOLOGIA	Ciencia y Tecnología	4
PSICOMOTRICIDAD	Psicomotricidad	2
INGLES	Ingles	2
TOTAL		28 HORAS

PLAN DE ESTUDIOS – 2025 – PRIMARIA

AREA	CURSO	HORAS					
GRADOS Y SECCIONES		1°	2°	3°	4°	5°	6°
MATEMATICA	Matemática	8	8	8	8	8	8
	Razonamiento Matemático	2	2	2	2	2	2
COMUNICACIÓN	Comunicación	6	6	6	6	6	6
	Comprensión y Producción de Textos	2	2	2	2	2	2
	Razonamiento Verbal	2	2	2	2	2	2
PERSONAL SOCIAL	Personal Social Historia Geografía y Ciudadanía	6	6	6	6	6	6
CIENCIA Y TECNOLOGIA	Ciencia y Tecnología	5	5	5	5	5	5
EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física	2	2	2	2	2	2
INGLES	Ingles	2	2	2	2	2	2
TUTORÍA	Tutoría	1	1	1	1	1	1
TOTAL		36	36	36	36	36	36

5.8. PLAN CURRICULAR

Los procesos de planificación curricular nos sirven para el planteamiento de la planificación a largo y corto plazo, como son:

- **La planificación anual** nos permite organizar secuencialmente los propósitos de aprendizaje para el grado escolar (competencias, desempeños y enfoques transversales), los cuales se organizan por bimestres y por unidades didácticas, para el año lectivo.
- **En la unidad didáctica** se plantean los propósitos de aprendizaje para este tiempo corto, según lo previsto en la planificación anual, cómo se evaluarán (criterios y evidencias) y desarrollarán a través de una secuencia de sesiones de aprendizaje, así como los recursos y estrategias que se requerirán. Asimismo, permite que se tengan reiteradas oportunidades para desarrollar y profundizar los propósitos de aprendizaje previstos para el año, considerando las necesidades de aprendizaje (detectadas durante la unidad anterior), a fin de retomarlas en las siguientes, desde la lógica de que el aprendizaje es un proceso continuo. Institucionalmente elaboramos un Plan de estudios mensual.
- Las **sesiones de aprendizaje** organizan secuencial y temporalmente las actividades que se desarrollarán en el día (90 a 120 minutos, aproximadamente) en relación con el propósito previsto en la unidad didáctica y, por ende, en lo previsto para el año escolar.

5.9. SISTEMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo que señala la normativa que orienta la evaluación en la Educación Básica Regular, el enfoque utilizado para la evaluación de competencias es el enfoque formativo.

Guardando estrecha relación entre los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación, expresados en los respectivos instrumentos que aplica cada docente.

La evaluación se realiza a partir de:

- La observación de las actuaciones o productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje.
- La evaluación formativa permite un acompañamiento más personalizado ya sea que se realice en pares, equipos de trabajo o en forma individual. Permite promover entre nuestros estudiantes la autoevaluación, la coevaluación poniendo atención en conceptos, procesos y/o actitudes.

Considerando que desde el enfoque formativo se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades. Tomando como referente los estándares de aprendizaje; los docentes generarán situaciones que permitan recabar información relevante, y que el estudiante muestre lo mejor de sí. Se formularán actividades orientadas a que el estudiante muestre lo que ha logrado (evidencias), durante este proceso los estudiantes resignificarán y construirán el conocimiento acompañados y monitoreados por sus docentes.

Las evidencias acerca del desempeño de los estudiantes permitirán saber qué están comprendiendo o con que profundidad puede hacer tal o cual cosa, será interpretada y usada por los profesores y los estudiantes para tomar decisiones acerca de los próximos pasos a seguir en la enseñanza y el aprendizaje. Esta información será utilizada por el docente para planificar la siguiente sesión de aprendizaje considerando si se logró o no el desempeño planificado para su retroalimentación y trabajar con los estudiantes el siguiente desempeño que será de mayor complejidad.

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta este momento se usará, la escala tal como se establece en el CNEB.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia , demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia , para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el

	desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.
--	---

La evaluación formativa considera el desempeño del estudiante en todo momento, asimismo una de las formas de constatación son las evidencias (trabajos, prácticas, tareas, etc.) que presenta el estudiante para su apreciación y retroalimentación. Quedando de lado aquellas que no corresponden a su intervención sino a terceros.

Según la RVM N° 094-2020-MINEDU, el **calificativo anual se determinará en base a los niveles de logro** obtenidos en las competencias de cada área, **del IV Bimestre del año lectivo.**

5.10. SISTEMA DE CONTROL DE LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES.

Consideramos que la puntualidad es parte de la formación de los hábitos sociales, cuya responsabilidad corresponde a la formación familiar, nuestra acción docente tiene el propósito de que los estudiantes aprendan de forma práctica el valor del tiempo, el sentido del deber y la importancia de la hora exacta. En tal sentido nuestro sistema contempla:

- Los docentes registran la asistencia durante los primeros minutos de clases en la plataforma institucional.
- Las tardanzas son registradas en la plataforma.
- Las continuas tardanzas, ameritan la citación a los padres para promover la organización familiar.
- Las inasistencias deben ser justificadas de forma presencial y no presencial, a la hora de ingreso y hora de salida.
- En caso de la inasistencia de un día, se justifica el mismo día o al día siguiente.
- **No es correcto que dejemos pasar los días sin justificar las inasistencias**, las justificaciones favorecen la presentación de actividades o aplicación de evaluaciones correspondientes a los días de la inasistencia.

5.11. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024

BLOQUES	DIAS	SEMANA	INICIO	FIN
Primer Bloque de Semana de Gestión	10 días	2 semanas	17/02/2025	28/02/2025
Primer Bloque	43 días	8 semanas	03/03/2025	30/04/2025
Vacaciones Primer Bimestre	4 días		01/05/2025	04/05/2025
Segundo Bloque de Semana de Gestión	3 días		28/04/2025	30/04/2025
Segundo Bloque	59 días	12 semanas	05/05/2025	25/07/2025
Vacaciones Segundo Bimestre	9 días		26/07/2025	03/08/2025
Tercer Bloque de Semana de Gestión	4 días		21/07/2025	25/07/2025
Tercer Bloque	46 días	9 semanas	04/08/2025	07/10/2025

Vacaciones Tercer Bimestre	5 días		08/10/2025	12/10/2025
Cuarto Bloque de Semana de Gestión	2 días		06/10/2025	07/10/2025
Cuarto Bloque	48 días	10 semanas	13/10/2025	22/12/2025

5.12. HORARIOS 2024

NIVEL INICIAL

Lunes a viernes	3 años	4 años	5 años
Hora de inicio de clases	08:30 am	08:30 am	08:30 am
Hora de salida	01:00 pm	01:10 pm	01:20 pm

NIVEL PRIMARIA

Lunes a viernes	1er.	2do.	3er.	4to.	5to.	6to.
Hora de inicio de clases	8:00 am	8:00 am	8:00 am	8:00 am	8:00 am	8:00 am
Hora de salida	01:30pm	01:30pm	01:40pm	01:40pm	01:50pm	01:50pm

5.13. Números de Alumnos por Aula:

Grado y sección	Cantidad de estudiantes por aula
3 años	25
4 años "A"	25
4 años "B"	25
5 años "A"	25
5 años "B"	25
1° grado	25
2° grado	25
3° grado	25
4° grado	25
5° grado	25
6° grado	25

Apreciado padre y madre de familia, después de conocer nuestra Propuesta para el Año Escolar 2025, esperamos de ustedes la **RESERVA O NO DE LA MATRÍCULA 2025**, para su menor hijo(a), hasta el día viernes 20 de diciembre del año en curso, para lo cual deberá acercarse a la dirección de la Institución Educativa y comunicar su decisión.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN